

## **SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 58 ORDINARIA**

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas del día siete de mayo del año dos mil quince, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, el Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos del artículo 100 y el último párrafo del artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como en los artículos 39 y 42 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Presidente de la Sesión, motivo por el cual y en uso de la palabra el Regidor Alberto Reyes Rojas propuso al Regidor Baltazar Javier Sáenz Islas para que desempeñe tal encargo, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta, por lo que a someterla a votación fue aprobada por unanimidad de votos y quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la Sesión No. 57 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, entre los cuales se dictaminan los siguientes:
- IV. Autorización para otorgar un apoyo económico a favor del Club Tarahumaras de Ciudad Juárez.
- V. Autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua.
- VI. Autorización para cambios de uso de suelo.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

**ASUNTO NÚMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Síndico FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, CAROLINA FREDERICK LOZANO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN, MANUEL LUCERO RAMÍREZ, MARCELA LILIANA LUNA REYES, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, EVANGELINA MERCADO AGUIRRE, SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, ALBERTO REYES ROJAS, MARIA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ, BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS, ZURI SADDAY MEDINA REYES, ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS y NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA; así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado el Presidente Municipal LICENCIADO ENRIQUE SERRANO ESCOBAR.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

**ASUNTO NUMERO DOS.-** Toda vez que el acta de la Sesión No. 57 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta de la Sesión No. 57 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO TRES-** Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, el cual una vez analizado, discutido fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- ÚNICO.-** Se autoriza la aprobación, constitución de régimen de propiedad en condominio y modificación de fraccionamientos, mismos que se detallan a continuación:

#### **APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO**

1.- FRACC. "MORETTO RESIDENCIAL ETAPAS 1 Y 2" CR/012/2015

#### **CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

1- CONDOMINIO "HACIENDA ROMANO Y HACIENDAS DENTRO DEL FRACC. SIERRA VISTA IV-A CR/013/2015

#### **MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO**

1.- FRACC. CERRADAS SAN MATEO ETAPAS 1 Y 2 CR/014/2015

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor del Club Tarahumaras de Ciudad Juárez, mismo que al ser analizado y discutido se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) a favor del Licenciado Hugo Ricardo Durán, en su carácter de representante legal del Club Tarahumaras Ciudad Juárez, para la participación en la Liga de Basquetbol Chihuahua VIVE, en su rama varonil, a realizarse los meses abril, mayo, junio y julio del año en curso, para canalizar el apoyo en la alimentación, transporte y hospedaje en el cumplimiento de los juegos foráneos.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, el cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar apoyo económico por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) a favor del Ingeniero Gilberto Contreras Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo Local de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua, para la continuación de la prestación del servicio médico y de traslado de pacientes que realiza la benemérita institución.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo a la autorización para cambios de uso de suelo, el cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza a la persona moral Nueva Visión para la Educación S.C., denominado Instituto Superior Lymer la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, otorgándose una zonificación secundaria de **CDT-3 (Centro de Distrito Tradicional)**, en el predio que se ubica en la parte sur del cuadrante poniente de esta ciudad, en la intersección de las calles Batalla de Santa Rosa y Batalla de Paredón, en la Colonia Enríquez Guzmán, con una superficie de 3,228.69 m<sup>2</sup>, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio **DGDU/DCDU/721/2015**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la persona moral denominada Constructora Yva S.A. de C.V., la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, otorgándose una zonificación secundaria de **H-60 (Servicios Habitacional)**, sobre un predio que se ubica en la parte sur de esta ciudad en la intersección de la Av. Leonardo Solís Barraza y la Calle Puerta del Sol, en el fraccionamiento Praderas del Sol, con una superficie de 13,265.636 m<sup>2</sup>, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio **DGDU/DCDU/723/2015**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

**TERCERO.-** Remítase al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Una vez publicada inscribese en el Registro Público de la Propiedad.

**CUARTO.-** Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SIETE- ASUNTOS GENERALES.-** Es un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Integrantes de la Comisión de Deporte, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Con el fin de apoyar a la niñez de nuestro Municipio, mediante la práctica de un deporte

organizado, con la creación de espacios deportivos, impartidos por asociaciones deportivas especializadas, los integrantes de éste H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, se compromete a entregar en comodato a la Federación Mexicana de Futbol Asociación, A.C., dentro de los siguientes treinta días un predio con superficie suficiente para la construcción de un Centro de Desarrollo de Futbol Playa de la Federación Mexicana de Futbol, con las características que se establecen en el proyecto presentado por dicha asociación y que se anexa al presente acuerdo como anexo "A".

**SEGUNDO.-** Notifíquese.

Una vez analizado y discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las doce horas con treinta y dos minutos del mismo día, el Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).**- Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios; **b).**- Proyecto de acuerdo para otorgar un apoyo económico a favor del Club Tarahumaras de Ciudad Juárez; **c).**- Proyecto de acuerdo para otorgar un apoyo económico a favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua; **d).**- Proyecto de acuerdo para cambios de uso de suelo; **e).**- Proyecto de acuerdo del asunto general presentado por los Regidores Integrantes de la Comisión del Deporte; **f).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DE LA SESION**

**C. BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS**

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LICENCIADO FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR**

**C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA**

**C. CAROLINA FREDERICK LOZANO**

**C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO**

**C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN**

**C. MANUEL LUCERO RAMIREZ**

**C. MARCELA LILIANA LUNA REYES**

**C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES**

**C. ZURI SADDAY MEDINA REYES**

**C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE**

**C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ**

**C. CRISTINA PAZ ALMANZA**

**C. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ**

**C. ALBERTO REYES ROJAS**

**C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ**

**C. ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS**

**C. NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA**

-----DOY FE-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**